



Res. 4578
Exp. 2023-25-3-007109

Montevideo, 11 OCT. 2023

VISTO: La solicitud presentada por la Inspección de Educación Física, referida a docentes que participan en los Juegos Deportivos Nacionales, organizados por la Secretaría Nacional del Deporte.

RESULTANDO: Que se están llevando a cabo los Juegos Deportivos Nacionales por parte de estudiantes de la DGES y de la Secretaría Nacional del Deporte, en su edición 2023 (Tercera Edición).

CONSIDERANDO: I) Que la Inspección de Educación Física solicita se les justifique las inasistencias a los profesores que participen en los Juegos Deportivos Nacionales (ANEP-SND-MEC) al amparo del Art. 70.10 del Estatuto del Funcionario Docente, siempre que no afecte el normal desarrollo del servicio.

II) que la Dirección General de Educación Secundaria entiende que los Juegos Deportivos Nacionales promueven el desarrollo de la cultura deportiva y social de los adolescentes, así como la integración de la comunidad educativa.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

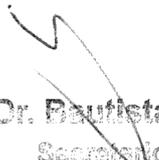
Justificar las inasistencias al amparo del artículo 70.10 del Estatuto del Funcionario Docente, a los profesores de Educación Física que participan en los "Juegos Deportivos Nacionales" por parte de la DGES y de la Secretaría Nacional del Deporte en su edición 2023 (Tercera Edición), previa presentación de la constancia respectiva

Publíquese en la página web institucional.

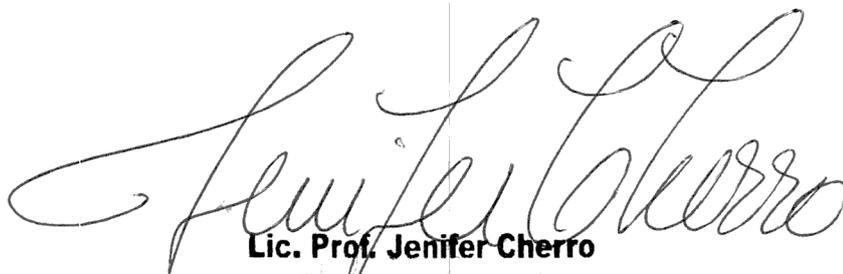
Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Subinspectoras Jefe y por su intermedio a la Inspección de Educación Física, a las Inspecciones

Coordinadoras Regionales y por su intermedio notifíquese a las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes y a las Direcciones Liceales.

Oportunamente archívese.



Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria